AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES GRADO 16, EMS

RESOLUCION Nº 262

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, para que se le conceda PERMISO ADMINISTRATIVO por 2 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

RESOLUCION:

AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON,** AUXILIARES grado 16, EMS, por el día 15/01/2015 y 16/01/2015 correspondiendo a días del año 2015, quedándole un saldo disponible 03 días año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH /PMV/LRM/mlv.

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.